



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de marzo de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2020-00086**

Se accede a la solicitud de remitir oficio dirigido a la Oficina de Secretaría de Hacienda de esta localidad, para que informe a qué folio de Matrícula Inmobiliaria se encuentra vinculado el inmueble con la nomenclatura: Carrera 52 N°78-71 del Municipio de Itagüí. Lo anterior, se hace necesario para continuar con diligencia de secuestro dentro del proceso de Garantía Real. Líbrese oficio y remítase por el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **921dff1a334c946b3ddb35b7b21b21b59a1560bba34cc9b0e1635b8f87272bf**

Documento generado en 30/03/2023 02:16:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>